

Asamblea Nacional discutió en sesión la detención arbitraria de los activistas de FundaRedes

El caso de la detención arbitraria de los tres activistas de FundaRedes el pasado 2 de julio y las vulneraciones de los derechos humanos de detenidos por razones políticas fue debatido en la sesión de la Asamblea Nacional desarrollada este martes 21 de septiembre.

La Comisión Delegada de la Asamblea Nacional debatió el informe de la Misión Internacional de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela del Consejo de DDHH de la ONU.

Precisaron los casos de presos políticos civiles y militares detenidos y secuestrados por el Estado venezolano, en donde el caso de Javier Tarazona, Rafael Tarazona y Omar García, defensores de los derechos humanos de FundaRedes fue presentado en la sesión así como el de otros dos detenidos.

El diputado Franco Casella, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional inició la reunión en donde pidió medida humanitaria, atención médica y libertad plena para todos los presos injustamente recluidos.

«Elevamos la voz para todos los presos políticos que viven un infierno dentro de un infierno, y también por los generales Rodríguez Baduel, Rodríguez Torres, Blanco Mora, Fernández Da Costa entre otros», dijo Casella en su intervención.

Seguidamente el legislador dio el derecho de palabra a tres familiares de presos políticos, en donde la primera en denunciar fue Loredona Hernández, hija del Guardia Nacional Héctor Hernández Da Costa, quien se encuentra detenido en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) ubicada la ciudad de Caracas y padece las patologías de arritmia cardíaca, prostatitis tipo 2, pérdida de visión, diabetes, pie diabético y tiene una válvula en su corazón.

Hernández pide que se tome en cuenta el caso de su padre quien tiene medida cautelar por la OEA, así como medida de liberación por parte de la ONU. Aunado a esto, hace énfasis de la presa política Milandrys Beatriz, recluida en el INOS, quien también

merece ser liberada.

Por su parte, Kenny Molina, activista y esposa de Javier Tarazona, director general de FundaRedes, expuso el delicado estado de salud en el que se encuentra Tarazona y sus compañeros Rafael y Omar.

Molina explicó que su esposo es un paciente hipertenso, hiperinsulínico, con arritmia cardiaca complicada y hemorroides grado 2. También dijo que Rafael Tarazona, hermano de Javier, ha perdido más de 10 kilos por afecciones gástricas durante su detención y Omar García padece diabetes y tumoración en su cuerpo.

Debido a esta problemática de salud, Kenny Molina aprovechó su intervención ante la Asamblea Nacional para alzar la voz a la comunidad internacional, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que los tres activistas de FundaRedes tengan libertad plena, sin ningún tipo de medida, ya que son inocentes de los delitos que se les imputan.

Como última intervención sobre casos de presos políticos, Molly de la Sota hermana del preso político Capitán de Navío Luis De La Sota, detenido desde hace tres años y cuatro meses en la DGCIM, dijo que en el informe de la Misión Internacional de determinación de los hechos del año 2020 detalló que el Capitán fue víctima de desaparición forzada, detención arbitraria y ha padecido tratos crueles e inhumanos.

Es por eso, que De La Sota solicita a los organismos internacionales y a la plataforma unitaria que se encuentran dialogando en México que exija el cierre de los centros de torturas en Venezuela y las vulneraciones de los derechos humanos.

Ante la situación que padecen más de 300 presos políticos en territorio venezolano, la Asamblea Nacional pide a la comunidad internacional presión para que salgan en libertad.

Redacción Diario La Mañana